



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EXPIE.2006/02505

Montevideo, 26 JUL 2006

ASUNTO 43/2006

VISTO: la ampliación del Convenio a suscribirse entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Social por intermedio del Instituto Nacional de la Juventud (I.N.J.U.);

RESULTANDO: que la ampliación del referido Convenio tiene por objeto dotar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de nuevos recursos humanos en virtud de las necesidades del mismo, además de otorgar experiencia y oportunidades laborales a los jóvenes comprendidos por dicho Convenio;

CONSIDERANDO: que el citado Convenio se realizaría al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 a 13 y 26 y siguientes de la Ley N° 16.873 de 3 de octubre de 1997 y su Decreto Reglamentario 318/98, que regula el marco normativo aplicable a las becas de trabajo proponiendo la inserción en el campo laboral de jóvenes con posibilidades notoriamente acotadas;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 10 al 13 y 26 y siguientes de la Ley N° 16.873 de 3 de octubre de 1997 y su Decreto Reglamentario 318/98;

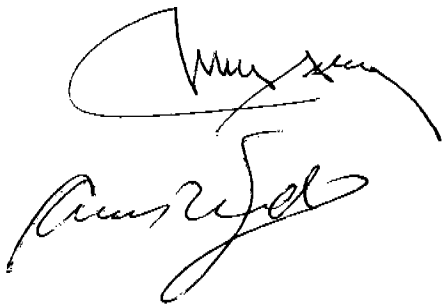
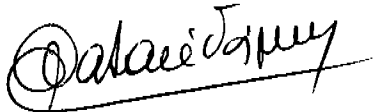
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Autorízase a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y

Ministerio de Desarrollo Social por intermedio del Instituto Nacional de la Juventud a realizar la ampliación del Convenio marco suscrito con fecha 8 de diciembre de 2005, con el objeto de contar con nuevos recursos humanos en virtud de las necesidades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, otorgándoles además experiencia y oportunidades laborales a los jóvenes comprendidos por dicho convenio.-

2°.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos correspondientes.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Amir J. J. J.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dr. Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República